

SECCIÓN SEXTA CORPORACIONES LOCALES

Núm. 4.855

AYUNTAMIENTO DE PURUJOSA

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Purujosa para el ejercicio 2018, al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.4 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se publica el resumen del mismo por capítulos, junto con la relación de puestos de trabajo que integran la plantilla de personal, con el siguiente detalle:

Presupuesto 2018

Estado de ingresos

Capítulo	Descripción	Importe
1	Impuestos directos	8.500,00
2	Impuestos indirectos	0,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	4.130,00
4	Transferencias corrientes	58.140,00
5	Ingresos patrimoniales	33.050,00
7	Transferencias de capital	108.260,00
	Total presupuesto de ingresos	212.080,00

Estado de gastos

Capítulo	Descripción	Importe
1	Gastos de personal	20.500,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	61.230,00
3	Gastos financieros	150,00
4	Transferencias corrientes	3.200,00
5	Fondo de contingencia	0,00
6	Inversiones reales	127.000,00
	Total presupuesto de gastos	212.080,00

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Purujosa, a 28 de mayo de 2018. — El alcalde-presidente, Mariano Sanjuán Clemente.